

Walther O. Alvarado Cruz Cía. Ltda.
INFORME DEL COMISARIO
Año 2002

Señores
Accionistas
Ciudad.

En calidad de Comisario de la Empresa Walther O. Alvarado Cruz Cía. Ltda. en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías No. 90.1.2.3.005 y de acuerdo al estatuto de la Empresa, entrego a ustedes el informe correspondiente al período 2002.

De la revisión y análisis de las diferentes cuentas que integran los Estados Financieros y Reglamentos Administrativos aplicados según su Estatuto, informo lo siguiente:

ACTIVO CORRIENTE

Verificando las variaciones del año 2001 de \$ 5.479,23 con el año 2002 \$ 13.943,46 existe un incremento de 154,48 %.

ACTIVO FIJO

El año 2001 fue de \$ 3.758,64 con el año 2002 \$ 2.909,71 a decrecido en 22,58% por la depreciación.

PASIVO CORRIENTE

Año 2001 \$ 1.542,34 y año 2002 \$ 5.683,39 existe un incremento de 268,49 %, por deudas que no se han cancelado.

CAPITAL

El capital se mantiene intacto para el año 2003.

RESERVAS

Las Reservas se mantienen igual.

UTILIDADES

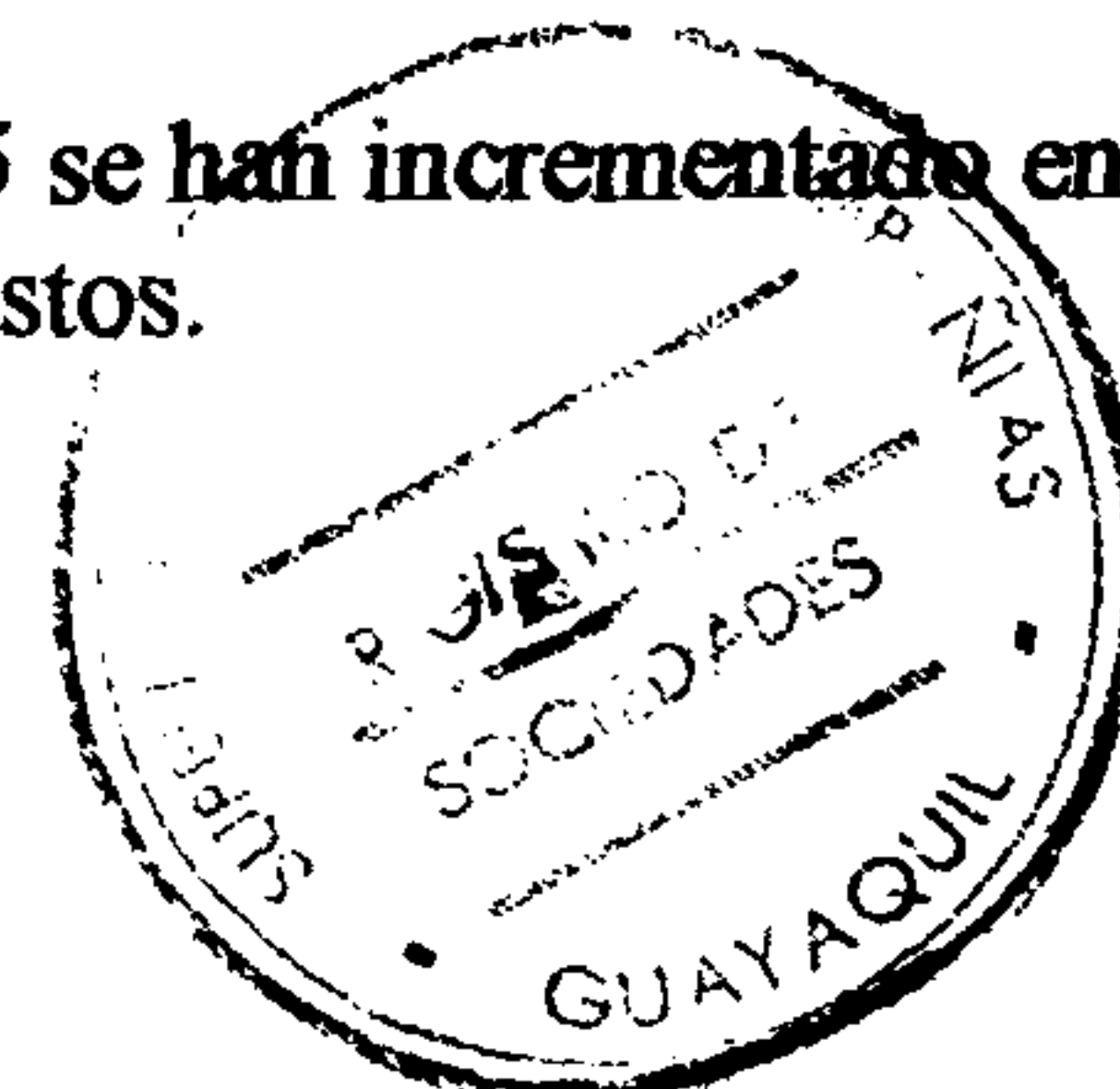
Año 2001 es de \$ 3.064,46 y el año 2002 \$ 6.538,71, resulta un incremento de 113,37%, en este rubro se encuentran las Utilidades de Años Anteriores y la Utilidad del Año.

INGRESOS

En el año 2001 fue de \$ 40.074,00 y el año 2002 \$ 56.095,00 existe una diferencia de \$ 16.021,00 debido al incremento del precio del Servicio.

GASTOS

Los gastos del año 2001 fue de \$ 39.044,99 y el año 2002 \$ 52.620,75 se han incrementado en \$ 13.575,76 es lógico que si crecen los ingresos también aumentan los gastos.



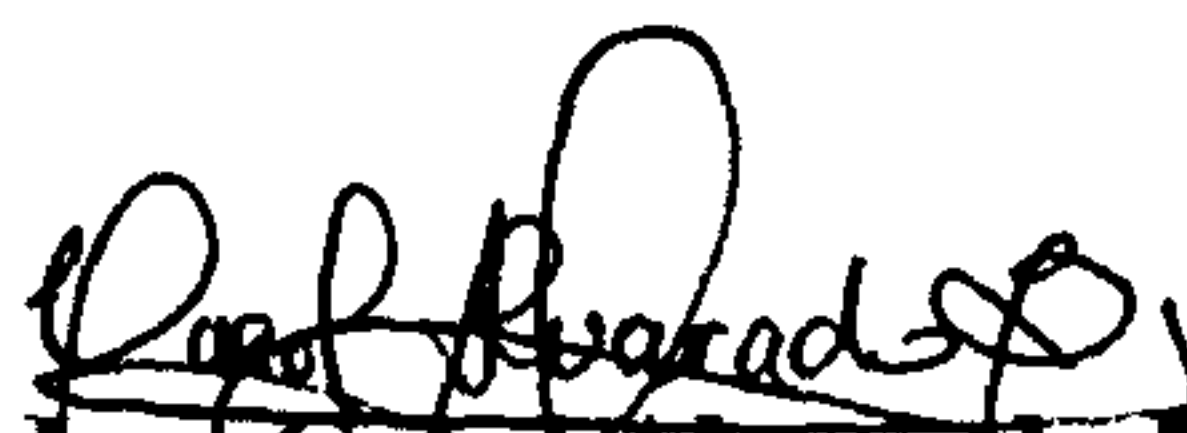
Los Estados Financieros y Registros Contables están llevados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptado para el Ecuador y de acuerdo a la Ley del Régimen Tributario Interno en todas sus partidas que conforman su Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos.

Los procedimientos que la Compañía utiliza a través del Control Interno garantiza el manejo de sus Valores Monetarios, Obligaciones y Cuentas por Cobrar, las cifras presentadas en sus Estados Financieros a Diciembre 31 del 2002 son los mismos que se encuentran registrados en los libros de Contabilidad que recomienda la Técnica Contable.

Declaro en forma expresa que en el desempeño de mi función he dado cumplimiento a las atribuciones contenidas en el Artículo No. 274 de la Ley de Compañías.

Además dejo constancia de la colaboración por parte de la administración de la Compañía como el Contador General para la realización de este informe.

Atentamente,


Ing. Carol Alvarado Borbor
Comisario

- 9 SET. 2003

